

Tacna,

06 DIC. 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0536-2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Presente.-

ASUNTO : CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE BUEN RETORNO DEL AÑO ESCOLAR.

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 40-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para emitir un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia las instituciones educativas deberán conformar un COMITÉ DEL BUEN RETORNO DEL AÑO ESCOLAR 2021-2022, integrado por:

- El Director/a quien lo preside
- 01 representante de docentes
- 01 representante de administrativos
- 01 representante de PFFF
- 01 representante de estudiantes

El comité deberá elaborar un Plan con las actividades a realizar en donde se consigne acciones, responsables y deberá difundirse a toda la comunidad educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA